

Acuerdo de 29 de junio de 2021 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora presidida por el **Rector** de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores **Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín** como Secretaria General, en su reunión de 9 de junio de los corrientes, acordó lo siguiente:

En virtud de la valoración y evaluación de los méritos alegados por los solicitantes previstos en los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento efectuada por la Comisión Evaluadora y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.3 del Reglamento, esta Comisión elabora y hace llegar la siguiente propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza:

Primero: Informar positivamente la prórroga como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

- 1.- Marco Simón, Francisco
- 2.- Onega Jaén, Susana
- 3.- Sánchez Chóliz, Julio

Segundo: Proponer la estimación de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

- 1.- Salas Fumas, Vicente
- 2.- Silva Suárez, Manuel
- 3.- Utrilla Miranda, Pilar
- 4.- Altarriba Farrán, Juan
- 5.- Otal Cinca, Javier
- 6.- Monclús Fraga, Javier

Tercero: Proponer la desestimación de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito de los siguientes solicitantes:

- 1.- Galindo Ayuda, Fernando
- 2.- Gallego Martínez, Domingo
- 3.- Germán Zubero, Luis
- 4.- Gregorio Ariza, Miguel Ángel de